



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00094891- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

El pedido elevado por la Dra. Marcela Rosales, Directora del Programa Multidisciplinario de Formación Continua para Doctores en Ciencias Sociales, Humanidades y Artes (Trayecto Posdoctoral del CEA, FCS), referido a la designación del Secretario Académico e integrantes del Comité Científico del Posdoctorado; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se enmarca en lo establecido en el Reglamento del Programa Multidisciplinario de Formación Continua para Doctores en Ciencias Sociales, Humanidades y Artes (Trayecto Posdoctoral del CEA, FCS), aprobado por Res. HCD 374/2023

Que el Dr. Baal Ulises Delupi reúne los requisitos reglamentarios para desempeñarse como Secretario Académico del Posdoctorado, según consta en su CV, y además acepta ser designado como tal

Que la Dra. Alicia Servetto, Dr. Juan José Vagni y Dra. Pilar Anastasía reúnen los requisitos reglamentarios para integrar el Comité Científico, según consta en sus CV, y además aceptan la designación

Que el pedido cumple con lo estipulado en la Res. HCD N° 263/21 y Res. HCD N° 374/2023

Que lo solicitado cuenta con el V° B° del Director del Centro de Estudios Avanzados, Dr. Marcelo Casarín, y del Secretario de Posgrado, Dr. Eduardo Bologna.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
CÓRDOBA  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar al Dr. Baal Ulises Delupi como Secretario Académico y a la Dra. Alicia Servetto, Dr. Juan José Vagni y Dra. Pilar Anastasía como integrantes del Comité Científico del Programa Multidisciplinario de Formación Continua para Doctores en Ciencias Sociales, Humanidades y Artes (Trayecto Posdoctoral del CEA, FCS), a partir del día de la fecha y por el término reglamentario de 5 (cinco) años.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Oportunamente archivar.

